

**PRONEBI, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Recacoeche, números 5 y 7, en Bilbao, el día 29 de Junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la Sociedad, en el ejercicio 2004.

Tercero.—Facultades para elevar a públicos los anteriores Acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los Accionistas tendrán derecho a obtener, gratuitamente de la Sociedad, copia de los documentos sometidos a aprobación de la Ley.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—El Administrador General único, don Jesús María Abendaño Calleja.—23.899.

**PROPULSORA MONTAÑESA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Pasaje de Peña, número 2, interior, piso séptimo, de Santander, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2005, a las diecinueve horas y treinta minutos y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y en la cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la Junta General. Estos aumentos no podrán ser superiores en ningún caso al 50 por 100 del capital de la Sociedad en el momento de la autorización y deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años a contar del acuerdo de la Junta, quedando facultados los Administradores, por el hecho de la delegación, para dar nueva redacción a los artículos de los Estatutos sociales relativos al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir en nombre de la Sociedad acciones de «Propulsora Montañesa, Sociedad Anónima».

Quinto.—Ratificación o subsanación, en el caso de que sea necesario, de los acuerdos de ampliación de capital que se elevaron a público mediante las dos escrituras otorgadas con fecha veintidós de Abril de 2004, ante el Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en Santander, Don Rafael Segura Báez, bajo los números 534 y 535 de su protocolo.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo desean pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma

inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Santander a, 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pérez del Molino Pombo.—23.866.

**PROUNIOL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Mercantil «Prouniol, Sociedad Anónima» para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, el día 13 de Junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 14 de Junio de 2005, a la misma hora. La Junta se celebrará, tanto en primera como en segunda convocatoria, en las Escuelas Públicas de la Villa de Olvega (Soria), bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cambio de domicilio social y fiscal. Modificación estatutaria correspondiente.

Sexto.—Propuesta de construcción de un Hotel en Ólvega (Soria).

Séptimo.—Aprobación, en su caso, previa lectura y examen del Informe justificativo elaborado por los Administradores de la Sociedad, de una Reducción de Capital con el fin de devolver a los accionistas parte de sus aportaciones. La reducción se realizará por un importe de 1.838.638,4 euros, lo que dará como resultado un capital social de 601.275,90 euros y, se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones pasando éstas de 23,13 euros a 5,70 euros. Asimismo, se habrá de deliberar y acordar el plazo de ejecución de la reducción de capital.

Octavo.—Modificación, previo examen de la propuesta del Consejo de Administración, de los Estatutos Sociales, adaptándolos a la nueva situación creada a consecuencia de la reducción de capital.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, la información sobre los asuntos a tratar en el Orden del Día. La información la pueden retirar en el Excelentísimo Ayuntamiento de Ólvega (Soria) o solicitarla por teléfono al 91.308.65.93, donde les será remitida gratuitamente.

Ólvega, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael López-Diéguez Gamoneda.—23.907.

**PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S. A.****Unipersonal (Sociedad absorbente)****ÁNGEL ANTOÑANA, S. L. Unipersonal****OBRAS MELILLA Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, S. L.****Unipersonal (Sociedades absorbidas)***Fusión por absorción*

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los respectivos Socios Únicos de las referidas Sociedades, aprobaron el día 16 de mayo

de 2005, la fusión por absorción de Ángel Antoñana, Sociedad Limitada Unipersonal y Obras Melilla y Servicios de Alcantarillado, Sociedad Limitada Unipersonal por parte de Proyectos Integrales de Limpieza, Sociedad Anónima Unipersonal. Como consecuencia de la fusión, Proyectos Integrales de Limpieza, Sociedad Anónima Unipersonal, recibirá en bloque los elementos patrimoniales activos y pasivos de Ángel Antoñana, Sociedad Limitada Unipersonal y Obras Melilla y Servicios de Alcantarillado, Sociedad Limitada Unipersonal, las cuales se disolverán, sin liquidación.

Dichas fusiones se acordaron en los términos del proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de las compañías fusionadas y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, el día 27 de abril de 2005, y de Melilla y Guipúzcoa el día 28 de abril de 2005.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión en los respectivos domicilios de las sociedades fusionadas; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados de Proyectos Integrales de Limpieza, Sociedad Anónima Unipersonal, Obras Melilla y Servicios de Alcantarillado, Sociedad Limitada Unipersonal, y Ángel Antoñana, Sociedad Limitada Unipersonal, D. José Antonio Reyes Durán y D. Luis Manuel Martínez de Guinea.—24.290. 1.ª 23-5-2005

**PUBLICACIONES Y EDICIONES DEL ALTOARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad «Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, Sociedad Anónima», en su reunión del día 30 de marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio de 2005 a las trece horas en el domicilio social, sito en Ronda Estación, 4, de Huesca y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Designación de Interventores para aprobación del acta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración, designación nuevos vocales, nombramiento y ratificación de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Acciones en autocartera, acuerdos a tomar sobre las propias acciones, conservación, venta o reducción de capital.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Noveno.—Aprobación en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, a partir de la convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas. Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales,

pueden asistir los titulares de acciones, que las tuvieren inscritas en el libro Registro de Acciones con cinco días de antelación de aquel a que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en dicho libro aparezca como titular.

Huesca, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Bergua Lacasta.—23.862.

## PUERTAS AUTOMÁTICAS TIÉTAR, S.L.

*Junta General*

Se convoca Junta General de Socios de la compañía Puertas Automáticas Tiétar, Sociedad Limitada, a celebrar el próximo día 14 de junio de 2005, a las catorce horas treinta minutos, en el domicilio social sito en la calle Santa Saturnina, 7, local 2, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la Junta.

Toda la documentación que será sometida a examen y aprobación de la Junta, se encuentra a disposición de los señores socios que podrán examinar, y obtener copia gratuita de la misma en el domicilio social o solicitar por escrito su remisión.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Los Administradores Solidarios, don Juan Gregorio Suárez Yubero y don Juan Gregorio Pina García.—24.306.

## QUEMBRE DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2005, a las 11:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adapta-

ción de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Leyte Verdejo.—24.904.

## RAFILEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Sabadell, sito en Sabadell, Plaza Catalunya, 10, en primera convocatoria el día 21 de junio de 2005 a las dieciocho horas y en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2005 a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2004, -comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria-, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el Informe de Gestión.

Sabadell, 11 de mayo de 2005.—La Liquidadora, Ade-la Tarrón Iglesias.—23.795.

## REAL MURCIA C.F., S. A. D.

*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Real Murcia C.F., Sociedad Anónima Deportiva», convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social (Sala de Prensa del Estadio «La Condomina»), en la Ronda de Garay, n.º 14, 30003 Murcia, el día 12 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las medidas necesarias para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores conforme al artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de con-

formidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial el Informe del Consejo de Administración relativo a los mismos.

En Murcia, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, Jesús Samper Vidal.—25.707.

## RECICLAGE DE RESIDUS DE LA ZONA XIV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social, sito en Alcoi (Alicante), plaza España, 1, el día 9 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción y aumento de capital para compensar pérdidas.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias cuya adopción se propone, el informe sobre las mismas, y el resto de documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y también podrán pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Alcoi, 6 de mayo de 2005.—Agustín Silvestre Soler, Presidente del Consejo de Administración.—22.961.

## RECORD RENT A CAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Acuerdo de reducción de capital*

De conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de Accionistas de Record Rent a Car, Sociedad Anónima, celebrada el día 20 de mayo de 2005, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de dicha sociedad en la cifra de cuatrocientos sesenta y un (461) euros, mediante la amortización de 461 acciones, números 9.278.414 a 9.278.874, ambas inclusive, que la sociedad tenía en autocartera. Por tratarse de una amortización de acciones ostentadas por la propia sociedad, no procede reembolso alguno a los accionistas.

Como consecuencia de la reducción, se modificó el artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedando el capital social fijado en la cifra de nueve millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos trece (9.278.413) euros.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de Record Rent a Car, Sociedad Anónima de oponerse a la reducción de capital en el plazo y los términos recogidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 20 de mayo de 2005.—María Pilar Sanz Iribarren, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Record Rent a Car Sociedad Anónima.—25.719.